

GUIA PARA RADICACION DE PROPUESTAS SINGLE AUDITS

REVISADA 2019



GUIA PARA LA PREPARACION DE PROPUESTAS **SINGLE AUDITS**

Nombre:

- Área Local Desarrollo Laboral Noreste

ALDL Noreste se rige por la ley “**WORKFORCE INNOVATIONS AND OPPORTUNITY ACT**” (**WIOA**) firmada el 22 de julio de 2014. Es una de las 15 áreas locales de Puerto Rico, el cual les brinda servicio a 9 pueblos en el noreste (Canóvanas, Ceiba, Culebra, Fajardo, Loiza, Luquillo, Naguabo, Rio Grande y Vieques.)

Misión: Preparar nuestra clientela para formar parte del mundo laboral mediante el desarrollo y mejoramiento de sus destrezas para obtener y retener un empleo. A través de este sistema se lograra, aumentar la oportunidad de obtener un empleo, retención y ganancias de participantes; aumentar destrezas y habilidades ocupacionales; mejorar la calidad de vida y la calidad de la fuerza trabajadora de nuestra región del Noreste; aumentar la productividad y competitividad para el empleo; reducir la dependencia a la beneficencia pública y que el cliente obtenga la independencia económica que necesita y aumentar los servicios y la satisfacción de los clientes, proveedores de servicios y patronos.

Servicios Solicitados:

- ALDL Noreste solicita los servicios de una firma de Contadores Públicos Autorizados para realizar una Auditoria Sencilla (Single Audit) Debe pertenecer a uno de los Programas de Control de Calidad, cumplir con los requisitos de educación continua requeridos por Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicable a Entidades Gubernamentales, programa, actividades y funciones del “*Yellow Book*”. Efectuar el Seguimiento e Informe sobre los hallazgos publicados por la Oficina del Contralor de Puerto Rico. Cumplir con los requisitos de las Guías (Cartas Circulares OC-10-14, OC-10-23, OC-10-29, OC-11-13) de la Oficina del Contralor.

Período de auditoria:

- Refiérase al Aviso Publico emitido.

Persona Contacto:

- Refiérase al Aviso Publico emitido.

Día Límite Presentación de Propuesta:

- Refiérase al Aviso Publico emitido.

Propuestas y documentos a someterse:

- La propuesta se someterá en sobre sellado el original y una copia adicional. Debe incluir con todos los documentos y/o certificaciones gubernamentales mínimos, no puede estar incompleta según la guía, el cual será denegada. Las propuestas deben ser entregada en la Oficina Central según indicado en el Aviso Publico.

Evidencia de Licenciamientos:

- Cumplir con los requisitos que le permitan realizar el trabajo.

Que debe ser Auditado

- Todo lo concerniente a los Estados Financieros, con el cumplimiento de la Ley Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA) y las Áreas Administrativas y Programáticas

Sistema de Contabilidad

- América Job Center del Suroeste/AJCS cuenta con el sistema de contabilidad Abila MIP 2014 (Versión 14.4.0.0). Además, cuenta con un sistema de inventario Sage Fixed Assets- Premier Depreciation (Versión 2015.1)

Requisitos para la Contratación:

- Someter evidencia de que pertenece a unos de los Programas de Control de Calidad, auspiciados por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico. (Informe Reciente del Peer Review Program).
- Someter evidencia de que cumple con los requisitos de educación continua requerido por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico y las

normas de Auditorías Generalmente Aceptadas, Aplicable a Entidades Gubernamentales, programa, actividades y funciones "Yellow Book".

- Breve descripción de su experiencia en auditoría de entidades, programas, actividades y funciones gubernamentales y federales.
- Presentar los documentos según el orden establecido en las certificaciones.

Cualificaciones/Experiencia:

- Deberá presentar todas las cualificaciones que posea en beneficio de la obtención de la propuesta WIOA (Workforce Innovation and Opportunity Act).

Entendimiento de la Organización:

- La propuesta debe establecer claramente las necesidades de la organización.

Fecha de Entrega:

- El informe final de la auditoría del Single Audit deberá estar listo el 31 de diciembre del corriente y entregado al 31 de enero del año subsiguiente.

Costo:

- Se deberá incluir el costo total de la Auditoría Sencilla para el Año Fiscal requerido. Al igual el desglose de los honorarios por clasificación del personal a utilizarse donde se detalle las horas estimadas, tarifa por hora y honorarios totales. Deberá incluir un estimado de los gastos incidentales "Out of Pocket".

Deberá presentar en su propuesta las siguientes certificaciones:

A. Certificaciones del Departamento de Hacienda:

1. Certificación de Radicación de Planillas de Contribución Sobre Ingresos (Modelo SC 6088)
2. Certificación de Radicación de Planillas de Impuesto y Venta (IVU) (Modelo SC 2942)
3. Certificación de Deuda (Modelo SC 6096).
4. Certificación de Deuda - IVU (Modelo SC 2942).
5. Copia de Certificado de Registro de Comerciante (Modelo SC 2918)
6. Certificado de Relevé Parcial de la Retención en el Origen (Modelo SC-2755)

B. Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM):

1. Certificación de Radicación de Planilla de Contribución sobre la Propiedad Mueble
2. Certificación de Deuda por todos los Conceptos
3. Certificación Negativa de Propiedad Mueble & Inmueble

C. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

1. Certificación de Registro como Patrono y DEUDA de Programa de Seguro por Desempleo y Seguro por Incapacidad
2. Certificación Registro como Patrono y DEUDA de Programa de Seguro Social Choferil

D. Departamento del Estado

1. Certificación de Buena Pro (Good Standing)
2. Certificado de Incorporación (Existencia)

E. Administración para el Sustento de Menores

1. Persona Natural: Certificación Negativa de Caso de Pensión Alimentaria o Certificación de Estado de Cuenta
2. Persona Jurídica: Certificación de Estado de Cumplimiento

F. Otras Certificaciones

1. Copia de Patente Municipal
2. Certificación del Fondo del Seguro del Estado
3. Estados Financieros
4. Certificación Ausencia de Conflictos de Intereses

➤ El Comité Evaluador de Propuestas del Área Local Noreste, no adjudicará las mismas a persona que hayan sido convicta o declarado culpable en el foro estatal o federal, o en cualquier otra jurisdicción de los Estados Unidos de América, de aquellos delitos constitutivos de fraude, malversación o apropiación ilegal de fondos públicos enumerados en el Artículo 3 de la Ley 458 del 28 de diciembre de 2000:

- a) Apropiación ilegal agravada, en todas sus modalidades
- b) Extorsión
- c) Fraude en las construcciones
- d) Fraude en la ejecución de obras de construcción
- e) Fraude en la entrega de cosas
- f) Intervención indebida en los procesos de contratación de subastas o en las operaciones del gobierno

- g) Soborno, en todas sus modalidades
- h) Soborno Agravado
- i) Oferta de Soborno
- j) Influencia indebida
- k) Delitos contra fondos públicos
- l) Preparación de escritos falsos
- m) Presentación de escritos falsos
- n) Falsificación y traspaso de documentos falsificados

CRITERIOS DE EVALUACION

I. El Comité evaluará cada una de las propuestas sometidas utilizando los criterios de evaluación establecidos por Área Local Noreste.

A. Dimensiones de los servicios. Se evalúa la naturaleza y alcance de los Servicios Profesionales ofrecidos y como éstos satisfacen las necesidades y cumplen con las especificaciones Área Local Noreste. Se le refiere a la responsabilidad y/o representación sobre la esperada efectividad del proponente en alcanzar las metas institucionales y objetivos perseguidos por Área Local Noreste en cuanto a la actividad a contratarse, todo al amparo del Título I de WIOA, su reglamentación y conforme a la guía.

B. Ejecución en propuestas anteriores. Se evalúa a base de los logros y resultados obtenidos en servicios anteriores ofrecidos por la entidad.

C. Cualificaciones del Proponente. Se evalúa el perfil y la calidad de los Recursos Humanos y Técnico con que cuenta el proponente, la preparación académica de su personal y profesional y especializado. En caso de que la provisión del servicio solicitado por el Área Local Noreste requiera licencia, credenciales y/o certificaciones, se constata que las mismas estén al día.

D. Experiencia previa del Proveedor (Peritaje). Se evalúa y determina a base de tiempo en que el proponente se ha dedicado a ofrecer el servicio propuesto. La constancia sobre este particular debe estar escrita en la propuesta.

725
E. Razonabilidad de Costo. Se evalúa si el costo del servicio propuesto es razonable y aceptable dentro de los parámetros establecidos de WIOA y el presupuesto dispuesto por Área Local Noreste para el servicio solicitado.

F. Integridad ética del proponente y su historial relacionado con la responsabilidad demostrada con fondos estatales y/o federales.

G. Formato y Contenido. Se evalúa a base de la observancia de los requisitos de presentación y formato de la propuesta indicada en la guía.

EVALUACION DE PROPUESTA

Criterios	Puntuación	Puntuación Miembro Comité
Dimensiones de servicios	15	
Ejecución en Propuestas Anteriores	10	
Cualificaciones del Proponente	15	
Experiencia Previa del Proveedor (Peritaje)	15	
Razonabilidad de Costo	25	
Integridad Ética	10	
Formato y Contenido	10	
TOTAL DE PUNTUACION	100	

Comentarios:

Nombre del miembro del Comité: _____

Firma: _____

Fecha: _____

NS